



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Subsecretaría de Planeación, Prevención,
Protección Civil y Construcción de Paz
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. E00-DG/ **0578**/2020

Ciudad de México, a 16 de abril de 2020

Asunto: Dictamen Técnico Favorable

Vicealmirante C.G. DEM. Julio César Pescina Ávila
Director General de Investigación y Desarrollo
Secretaría de Marina
Presente

Hago referencia a su oficio Núm. 269 /20 recibido el pasado 7 de abril, mediante el cual solicita a este Centro Nacional, en su carácter de Institución Técnica Federal competente en materia de prevención de desastres naturales, emita el dictamen correspondiente que corrobore la existencia del riesgo que se pretende prevenir, la conveniencia de la acción preventiva propuesta y su viabilidad respecto del proyecto preventivo denominado: "Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)"; para acceder a los recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN).

Por lo anterior, me permito comunicar a usted que este Centro Nacional, en cumplimiento al artículo 23 fracción II del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (ROOPREDEN), corrobora la existencia del riesgo respecto del fenómeno natural de tsunamis para los estados y municipios costeros indicados en el mapa de peligro por tsunami realizado por este Centro y que se encuentra disponible en el Atlas Nacional de Riesgos, por lo que considera conveniente llevar a cabo las acciones preventivas propuestas en el proyecto citado, emitiendo el presente dictamen técnico favorable.

Asimismo, con el ánimo de coadyuvar a la debida integración del proyecto preventivo que nos ocupa se remiten los comentarios siguientes:

- Fortalecer y priorizar la zona del pacífico para la instalación y reforzamiento de estaciones, ya que la zona del Caribe es una zona de riesgo bajo, respecto del fenómeno natural citado.
- Detallar la información sobre como contribuye el reforzamiento de las estaciones para el alertamiento ante la presencia de Tsunamis Locales y mencionar el tiempo estimado de anticipación para este alertamiento, con las acciones emprendidas.



2020
LEONA VICARIO
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Por último, para el tema de modernización y reforzamiento de la red mareográfica se sugiere compartir el documento para su revisión y comentarios con el Servicio Mareográfico Nacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

**OPERADO CON RECURSOS DEL
FONDO PARA LA PREVENCIÓN
DE DESASTRES NATURALES,
FOPREDEN.**

C.c.e.p. Lic. Alejandro Robledo Carretero.- Subsecretario de Planeación, Prevención, Protección Civil y Construcción de Paz de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.-Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Lic. David E. León Romero. Coordinador Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido.- Directora General para la Gestión de Riesgos. Para su conocimiento
M.I. Carlos Gutiérrez Martínez.- Director de Investigación del CENAPRED. Mismo fin..
Dra. Cecilia Izcapa Treviño.- Directora de Análisis y Gestión de Riesgos. Mismo fin.
Ing. José Gilberto Castelan Pescina.- Director de Instrumentación y Cómputo del CENAPRED. Igual fin.

EGO/jgcp

VRef.- 0461-20, 505-20

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
Tel: 52+55 5424 6100, www.gob.mx/cenapred

Los avisos de privacidad están disponibles para consulta en
<https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-dei-cenapred>
Página 2 de 2



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO MARI DE LA PATRIA